

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ARQUEOLOGÍA EN GUADAMUR

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo principal ofrecer a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar prácticas externas de Arqueología en el yacimiento arqueológico situado en el término municipal de Guadamur. Las prácticas tienen como objetivo mejorar la capacitación de los alumnos de la Facultad de Humanidades y contribuir a su formación profesional. La realización de estas prácticas es de naturaleza estrictamente académica y no laboral, por lo que no supondrán, en ningún caso, vínculo laboral alguno con los centros y servicios en los que se realicen las mismas.

2.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas prácticas es necesario ser alumno de Grado de la Facultad de Humanidades de Toledo, preferentemente de 2º y 3º.

3.- NÚMERO DE PLAZAS, PERIODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

- **Número de plazas:** 5
- **Periodo de disfrute:** desde el 17 de junio hasta el 30 de agosto.
- **Horario:** 8,30 a 11.30 (90 horas)
- El desplazamiento de aquellos alumnos que lo requieran correrá a cargo de la Institución responsable de las Prácticas.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los candidatos a estas plazas realizarán diversas actividades entre las que se encuentran:

- Excavación arqueológica en el yacimiento de Guarrazar (Guadamur).
- Prácticas de identificación y descripción de unidades estratigráficas.
- Prácticas de medición, dibujo y fotografía de unidades estratigráficas.
- Prospección arqueológica superficial del entorno del yacimiento de Guarrazar.
- Prácticas de lectura de planos topográficos y ortofotos aéreas.
- Prácticas limpieza, clasificación y dibujo de piezas arqueológicas.

5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en el despacho nº 1 de la Facultad), pueden presentarse desde el día 6 de junio hasta las 14 horas del día 13 de junio, en el Registro de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1). El Registro en horario de tarde puede realizarse en la Fábrica de Armas, los martes y jueves de 16.30 a 18.00 h. (horarios establecidos por Secretaría General.)

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificación académica (lo facilitará la Secretaría del Centro).
- *Curriculum vitae*

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos atendiéndose al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de las prácticas.

La Comisión realizará la selección de candidatos y formulará la propuesta de concesión, y si procede, la lista de suplentes.

7.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONVALIDACIONES

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación del proyecto será llevada a cabo por los tutores que coordinan las prácticas:

Tutor académico: Juan Pereira Sieso


Tutor de la entidad: Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

Estas prácticas podrán ser convalidadas por las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio (asignatura obligatoria de cuarto).

Aquellos alumnos que deseen optar por dicha convalidación deberán elaborar una Memoria de prácticas, que se presentará tras la finalización de las mismas en un plazo máximo de 15 días. Esta memoria contendrá una descripción pormenorizada del desarrollo de las prácticas, indicando la metodología aplicada y las conclusiones finales. Su extensión será de entre 12 y 20 páginas (con interlineado 1,5; cuerpo del texto: arial 11).

Toledo, 6 de junio de 2013

12



Ricardo Izquierdo Benito
Decano de la Facultad de Humanidades